



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

1005

Judici verbal 332/2017

En el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Palma de Mallorca se sigue procedimiento de JUICIO VERBAL DESAHUCIO PRECARIO 332 /2017, a instancia de la entidad DISTRIBUCIONES MOB S.A., frente a ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ y LOS IGNORADOS OCUPANTES DE LA CALLE JOAN MIRÓ 64, 2ºB, PALMA, en el que ha recaído SENTENCIA N.º 32/2019 de fecha 14/03/2019, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a LOS IGNORADOS OCUPANTES DE LA CALLE JOAN MIRÓ 64, 2ºB, PALMA, libro el presente en PALMA DE MALLORCA a tres de diciembre de dos mil diecinueve.

Palma, 3 de diciembre de 2019

La letrado de la Administración de justicia

